

2023

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

CORTIJO CUEVAS S.L. (LACHAR)

REALIZADA CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ANEXO IV DEL REGLAMENTO (CE) 1221/2009, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2009, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DE ORGANIZACIONES EN UN SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS). REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN DE 28 DE AGOSTO DE 2017 POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS I, II Y III DEL REGLAMENTO (CE) N.º 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DE ORGANIZACIONES EN UN SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS). REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE MODIFICA EL ANEXO IV DEL REGLAMENTO (CE) N.º 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DE ORGANIZACIONES EN UN SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS).
GESTIÓN AMBIENTAL VERIFICADA: BUREAU VERITAS IBERIA S.L., ES-V-0003

Junio 2024

La presente Declaración Ambiental se pondrá a disposición de todo aquel que la solicite y se dispondrá en la página web www.cortijocuevas.com. La siguiente declaración referente al Ejercicio 2024 será emitida antes del último trimestre de 2025.



ÍNDICE:

Contenido		Pág.
1.	DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	2
2.	PRESENTACIÓN Y ALCANCE	3
3.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	5
4.	POLÍTICA AMBIENTAL	6
5.	PARTES INTERESADAS	7
6.	ORGANIGRAMA	8
7.	CICLO DE VIDA	9
8.	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	10
9.	OBJETIVOS AMBIENTALES	21
10.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	27
11.	INDICADORES MEDIOAMBIENTALES 2022	31
12.	REQUISITOS LEGALES APLICABLES	34

1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Nombre: Cortijo Cuevas, S.L.
- Año de fundación: 1985 por Eduardo Sanz
- Año de las instalaciones: 2013
- Dirección: Avda. presidente Felipe González, Nº5. 18327 – Láchar – GRANADA. España.
- CIF: B-18468942
- CNAE: 1039.Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas
- NACE ver.2(UE):10.39. Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas
- Tel: 958450109
- Página Web: www.cortijocuevas.com
- Nº promedio de empleados: 59
- Persona de contacto y responsable: Alicia Vílchez López
- Sector de la empresa: Sector Hortofrutícola. Envasado y distribución de fruta fresca y fruta pelada.
- Centro: Industria.
- Entorno urbano: Polígono industrial.
- Organización registrada en EMAS: ES-AN-000127



Cortijo Cuevas es una empresa agrícola, productora de manzana, pera y frutas de hueso en la falda de Sierra Nevada, comprometida con la sociedad y con su entorno, que, apuesta por la transparencia en la gestión, y una muestra de ello es nuestra declaración medioambiental. Este documento que presentamos demuestra el esfuerzo y el empeño de Cortijo Cuevas por ir más allá de las exigencias legales, de cara a reducir nuestro impacto en el medio ambiente, siguiendo nuestros valores de Sostenibilidad y Mejora Continua, por los que nos guiamos en el trabajo diario. También dirigimos nuestro esfuerzo en adaptarnos al contexto actual, trabajando bajo las directrices de una economía circular y adaptándonos a los riesgos emergentes como es la prevención del desperdicio alimentario.

La presente declaración pretende describir las actuaciones y procedimientos realizados en las instalaciones industriales sitas en la Avda. presidente Felipe González Nº5 – 18327- Láchar (Granada), donde existen dos líneas diferenciadas de trabajo:

TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN, LAVADO, CORTADO Y ENVASADO DE FRUTA EN IV GAMA. CONGELACIÓN Y ENVASADO DE FRUTA PELADA (O NO), CORTADA (O NO). ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y ENVASADO DE FRUTA A GRANEL.

El alcance de esta declaración, no atiende por tanto a las actividades relacionadas con el cultivo de la fruta, ni a la distribución del producto ya procesado en las instalaciones.

La empresa comercializa fruta entera envasada y a granel y fruta cortada envasada (denominada de IV gama) para:

- Mercadona, donde cabe destacar el suministro de piña pelada natural envasada que distribuyen en gran parte de los centros de la península.
- Canal HORECA, donde cuenta con clientes varios como catering.
- Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas, procedente de fondos Europeos.

La empresa trabaja con la marca comercial: Cortijo Cuevas

Cortijo Cuevas sigue trabajando en beneficio del medio ambiente y mantiene una actitud responsable hacia su entorno, esforzándose además por ser más eficientes cada día.

La declaración se ha elaborado cumpliendo con lo establecido en el Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III, y la decisión de la comisión de 4 de marzo de 2013 por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) 2013/131/UE. REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Considerándose también la DECISIÓN (UE) 2017/1508 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 sobre el documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la producción de alimentos y bebidas en el marco del Reglamento (CE) nº1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El objetivo de la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental es llevar más allá el compromiso de la protección del medio ambiente que Cortijo Cuevas plasma en su Política Integrada. Cortijo Cuevas considera la sostenibilidad ambiental como un factor clave en el desarrollo de su actividad, y es por ello que establece y mantiene un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015, en progresiva integración con el Sistema de Calidad y Seguridad Alimentaria de acuerdo a las Normas IFS, ISO 22000 y Global G.A.P.

La presente declaración tiene por objeto definir el Sistema de Gestión del Medio Ambiente y concretar el compromiso de la Dirección en el establecimiento de la Política y Objetivos de Gestión Medioambiental, la definición de la estructura organizativa y la asignación de los recursos necesarios para la implantación, el mantenimiento y su uso como herramienta para lograr la mejora continua. Permite informar, tanto a nivel interno (Organización) como externo (Clientes, Consumidores, Proveedores...), de las acciones acometidas por la organización relativas a la Gestión Medioambiental.

El Manual Ambiental, así como el resto de documentos del Sistema de Gestión Ambiental son documentos de obligado cumplimiento por todo el personal de la organización en sus instalaciones, así como por las partes interesadas a las que aplique.

La Dirección de CORTIJO CUEVAS, ha determinado unos principios de funcionamiento que se encuentran recogidos en la Política Integrada de Cortijo Cuevas.

El compromiso de la Dirección con la Política implica la gestión de los medios necesarios para que la misma sea conocida, comprendida e implantada en todos los niveles de la organización, así como para asegurar que todos los requisitos (tanto legales como los que la propia empresa suscriba) son satisfechos y que se establecen los medios necesarios para velar por la mejora continua y la prevención de la contaminación.

Para la consecución de los objetivos generales de la Política, la Dirección establece anualmente objetivos específicos, fijando responsabilidades para su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios.

4. POLÍTICA AMBIENTAL



LA POLÍTICA INTEGRADA DE CORTIJO CUEVAS

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTE EN CORTIJO CUEVAS, S.L.

Al objeto de posicionar adecuadamente la Compañía, la Dirección de CORTIJO CUEVAS, empresa dedicada a la transformación, almacenamiento, manipulación, lavado, cortado y envasado de fruta en IV gama, congelación y envasado de fruta pelada (o no), cortada (o no); almacenamiento, manipulación y envasado de fruta a granel, ha determinado los siguientes principios de funcionamiento:

- Optimización de la satisfacción del cliente, mediante el trabajo bien hecho, la calidad percibida y la fidelización, de manera que exceda habitualmente las expectativas del cliente y el valor del servicio.
- Obtención, manipulación y venta de un producto seguro y con las mayores garantías de salubridad, higiene, legalidad, autenticidad, sostenibilidad y respeto al medio ambiente, cumpliendo estrictamente con los requisitos legales comunitarios, estatales y autonómicos aplicables a las instalaciones, procesos y productos generados en Cortijo Cuevas así como aquellos propios de normas no obligatorias incorporados en el Sistema de Gestión
- Incorporación de la ética ambiental a todas las actividades desarrolladas en sus instalaciones para hacerlas compatibles con la protección del medio ambiente y cumplir con ello su compromiso para la prevención de la contaminación que pueda derivarse de sus actividades y la mejora continua de nuestro entorno.
- Disposición de los medios tanto humanos, como mecánicos de la última generación para ofrecer un servicio óptimo para el cliente, inocuo para el consumidor y sostenible con el medio; asegurando durante los procesos que lo generan el bienestar de los trabajadores.
- Como muestra de nuestro compromiso con la sostenibilidad y medio ambiente trabajamos por una economía circular e implantamos medidas para luchar contra el desperdicio alimentario
- Mejora continua y anticipación a los requisitos del cliente, así como establecimiento de objetivos anuales y evaluación de su cumplimiento.
- Una apuesta por la Seguridad Alimentaria para lo que se sirve de la norma internacional IFS Food. Además, se implanta a toda la organización y en todos los niveles un Plan de Cultura de Seguridad Alimentaria. La aplicación de estas normas tiene como objetivo máximo trabajar basándonos en el cumplimiento de los principios de **Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos** para planificar y realizar productos inocuos y seguros; fortaleciendo los programas y protocolos de higiene; desarrollando los mecanismos de cultura y seguridad alimentaria y garantizando la autenticidad y trazabilidad de nuestros productos, teniendo presentes siempre nuestra responsabilidad con la ética y legalidad en la producción de éstos.

La Dirección considera fundamental que todos los empleados, de cuya profesionalidad y eficiencia depende la reconocida calidad, seguridad alimentaria y respeto ambiental de los productos, tomen parte en esta política, teniendo como inquietud diaria la mejora continua mediante la participación, sensibilización y el trabajo en equipo.

Por la presente, La Dirección delega en el Responsable de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente la responsabilidad y autoridad para colaborar con él, en la implantación y vigilancia del seguimiento del Sistema de Gestión, dotándole la libertad necesaria para identificar problemas, proponer soluciones y comprobar la puesta en práctica de las mismas.

La Dirección: Cortijo Cuevas, SL

Se ha establecido una política en Cortijo Cuevas que tiene marcado como objetivo estratégico la seguridad de personas e instalaciones, el respeto por el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, garantizando a sus profesionales, colaboradores y entorno, condiciones de trabajo seguras y saludables, que prevengan y minimicen impactos y posibles riesgos derivados de su actividad, así como promocionar su salud y bienestar.

La empresa tiene publicada la Política y se puede consultar en la página web: <https://www.cortijocuevas.com> disponible para todas las partes interesadas.

5. PARTES INTERESADAS

La actividad desarrollada en Cortijo Cuevas genera impactos en distintos grupos de interés y es influenciada a su vez por esos mismos grupos. Es necesario conocer las expectativas y necesidades de estos grupos de interés, e incorporarlas al sistema de análisis y decisión empresarial.

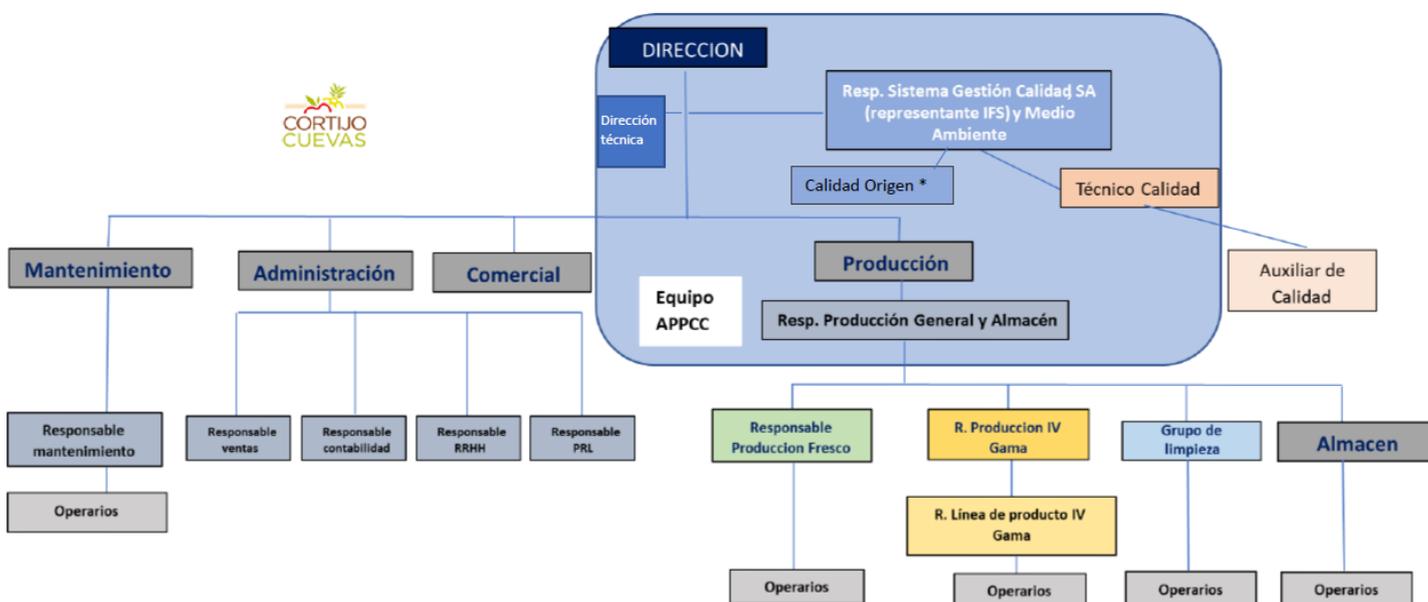
La empresa tiene en cuenta los impactos ambientales directos e indirectos en el momento de establecer cualquier decisión empresarial analizando a fondo las influencias y consecuencias de cualquier cambio. De la misma forma se actúa proactivamente en el caso de detectar oportunidades de mejora.



Comunicación externa:

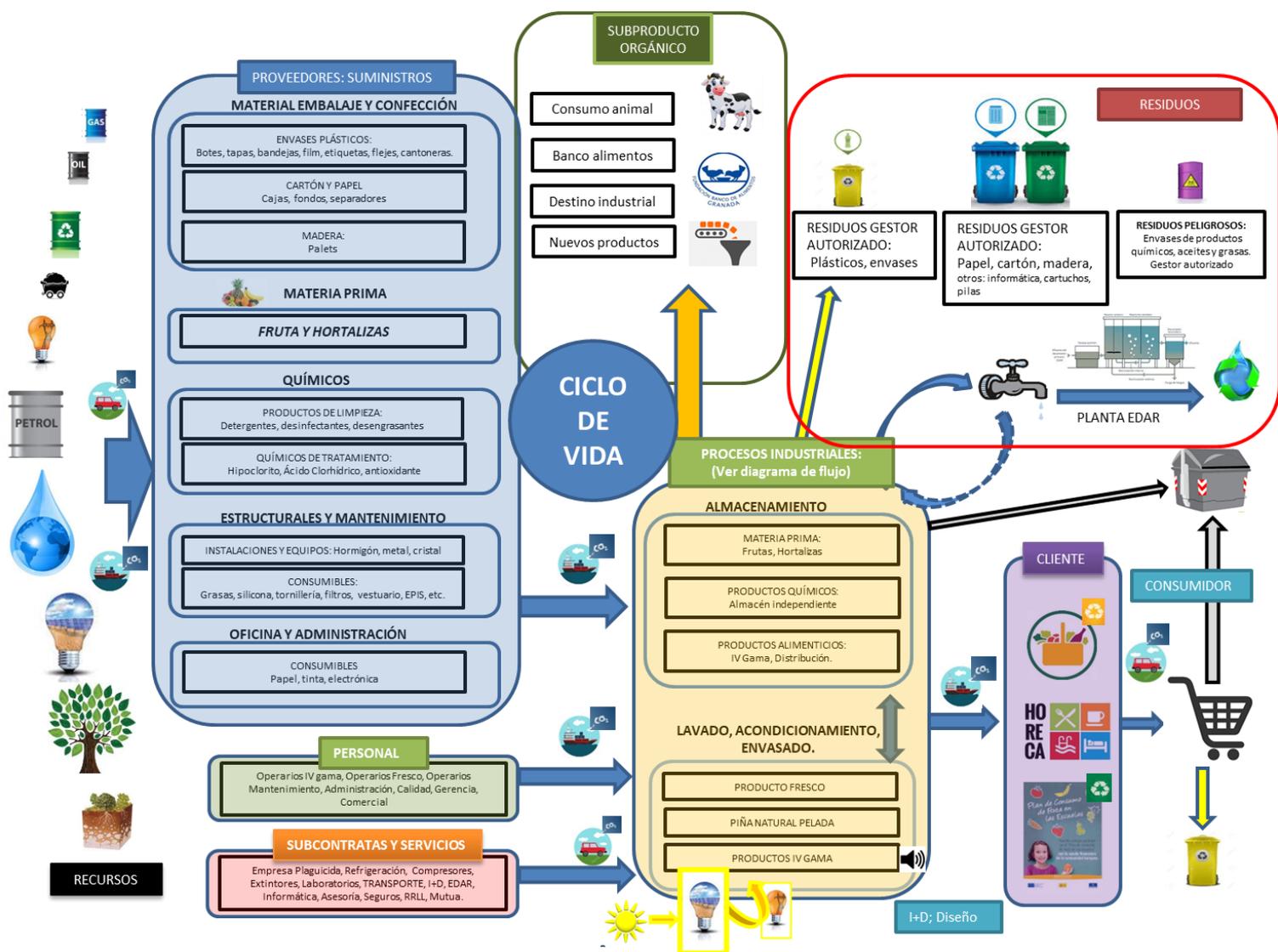
Dada la actividad de la empresa, la vía de comunicación principal sigue siendo la telefónica, donde se recogen las sugerencias, incidencias y aspectos de mejora en la empresa, tanto para clientes, como para proveedores. El email también ocupa una gran proporción como vía de comunicación.

6. ORGANIGRAMA



*: Calidad Origen no se encuentra dentro del equipo APPCC.

7. CICLO DE VIDA



8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

En Cortijo Cuevas se han identificado los aspectos ambientales, directos e indirectos, de las actividades, productos y servicios llevados a cabo en las instalaciones y que pueden afectar al entorno en el que opera. Estos aspectos incluyen el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus relaciones con el entorno, desde el interior del recinto industrial al sistema global.

Continuamos con la sistemática de identificación y evaluación de aspectos ambientales y el enfoque de Ciclo de Vida descrito según norma UNE-EN ISO 14001:2015. Por este motivo Cortijo Cuevas, tiene implantado un procedimiento para la identificación y Evaluación de los Aspectos Ambientales, PE-19, con el que se determinan aquellos aspectos ambientales que tienen y pueden tener impactos negativos sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta el Ciclo de Vida.

ASPECTOS AMBIENTALES:

Se clasifican en aquellos que tenemos control directo o indirecto. De ellos se derivan los Aspectos Ambientales Significativos. Los criterios utilizados para la determinación de cuales son significativos o no son los siguientes bajo la perspectiva del ciclo de vida:

Directos: aquellos que podemos ejercer control directo de gestión. Distinguimos dentro de este grupo:

- **Actuales:** aquellos que se generan por las actividades y servicios de la organización en condiciones normales y anormales de operación, como por ejemplo el consumo de energía y agua, la generación de residuos, etc. Se valoran cuantitativamente dando un valor equivalente a la suma de la frecuencia de que aparezca, naturaleza y magnitud. Para su valoración por tanto se utilizan datos existentes de consumo de materiales, energía, vertidos, residuos y emisiones en términos de riesgo.

- **Potenciales:** aquellos que se generan en condiciones de emergencia y accidentes, tales como emisión de gas refrigerante, incendio, contaminación de aguas residuales, etc. Se valora la gravedad según probabilidad de que ocurra, severidad en el caso de que se produzca.

Indirecto o influenciable: aspectos que no tenemos un control directo sobre su generación, pero que sí podemos ejercer influencia o seleccionar aquellas organizaciones que generen en menor medida un menor impacto. Es el caso de proveedores, subcontratistas o clientes. Cortijo Cuevas tiene en cuenta a través de un procedimiento de evaluación de proveedores, que éstos se adhieren a la política. Las actuaciones de las subcontratas son vigiladas en su desempeño (siempre que se realice dentro de las instalaciones de la empresa).

Evaluación de los Aspectos Ambientales

La evaluación de aspectos ambientales se hará en base a ciertos criterios, que serán diferentes para los actuales y para los potenciales.

Los aspectos actuales se evalúan en función de los criterios Frecuencia, Naturaleza y Magnitud (a los que se le otorga una puntuación de 5, 10 o 20) de modo que:

$$\text{Valor (VT)} = \text{Frecuencia} + \text{Naturaleza} + \text{Magnitud}$$

Los aspectos Potenciales se evalúan en función de la gravedad (alta media o baja), que depende de la Contingencia y de la Severidad (Puntuadas con 1, 2 o 3):

$$\text{Gravedad} = \text{Contingencia} \times \text{Severidad}$$

Aspectos Ambientales Significativos:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2023

Se consideran aspectos ambientales significativos, los de máxima puntuación (igual o superior a 45, marcados en verde).

ASPECTOS ACTUALES	IMPACTOS	VALORACIÓN (VT)
GENERACIÓN DE RUIDO	Contaminación acústica	30
VERTIDO AGUAS SANITARIAS	Contaminación de aguas y suelos	25
VERTIDO AGUAS RESIDUALES (proceso + limpieza + sanitaria)	Contaminación de aguas y suelos	35
GENERACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE COMBUSTIÓN	Contaminación atmosférica	30
CONSUMO DE AGUA	Agotamiento de recursos naturales	35
CONSUMO ENERGÉTICO	Agotamiento de recursos naturales	35
CONSUMO DE CARTON	Agotamiento de recursos naturales	30
CONSUMO DE PLASTICO	Agotamiento de recursos naturales	45
CONSUMO DE MADERA	Agotamiento de recursos naturales	20
CONSUMO DE GASÓLEO	Agotamiento de recursos naturales	35
CONSUMO DE PRODUCTOS QUIMICOS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA	Agotamiento de recursos naturales	35
CONSUMO DE MATERIA PRIMA (fruta)	Agotamiento de recursos naturales	30
GENERACIÓN DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS	Contaminación de aguas y suelos	50
GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES	Contaminación de aguas y suelos	
Cartón		30
Plástico		45
Madera		20
Residuos Asimilables a Urbanos (no separación selectiva)		40
Aparatos de iluminación		30
RAEE		20
Toners /cartuchos		15

Lodos de depuradora		30
GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS		-
Envases vacíos contaminados;		35
Aerosoles o envases a presión		30
Aceite residual		30
Biosanitarios		50
Trapos impregnados de aceite del mantenimiento de maquinaria		30
Pilas y acumuladores		30

OBJETIVOS, METAS Y MEJORAS EN PERSONAL, MATERIA PRIMA, MAQUINARIA Y MÉTODOS:

Todos los cambios realizados en la industria relacionados con cualquier aspecto que afecte al bienestar del personal trabajador, innovaciones tecnológicas y de diseño tanto de producto como de equipos, son evaluados desde el punto de vista ambiental. Contribuimos de esta forma a la *mejora continua*.

FORMACIÓN:

Resulta imprescindible la formación para la concienciación del personal. Es por ello que Cortijo Cuevas define en un procedimiento, la sistemática a seguir para identificar y satisfacer las necesidades de formación de su personal y evaluar la eficacia de las acciones formativas llevadas a cabo. Se pretende con ello, actualizar constantemente sus conocimientos para conseguir un mejor desempeño ambiental de la empresa, motivando a los empleados para que participen activamente en el proceso de desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental. En 2023 hemos centrado la formación en el refuerzo de buenas prácticas medioambientales en el personal y exposición de aspectos ambientales significativos, indicadores y de objetivos medioambientales, así como ODS

y desperdicio alimentario, para crear una concienciación medioambiental a nivel no sólo en el ámbito laboral sino a nivel personal.

COMUNICACIÓN INTERNA:

Cortijo Cuevas tiene establecido mecanismos de comunicación e interacción entre los distintos niveles organizativos y con partes interesadas externas, de forma que por una parte se transmita la información y concienciación de forma adecuada desde dirección hasta el trabajador y por otra, existen distintas formas en las que el trabajador puede participar, aportar, y de esta forma ser proactivo en el sistema de gestión. Se celebran jornadas de formación y reuniones periódicas donde existe un intercambio de opiniones y quejas.

DOCUMENTACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL:

Se documenta y se mantiene al día los indicadores ambientales de consumo y generación de residuos necesarios para conocer la evolución de objetivos y metas, así como la determinación de posibles cambios en aspectos ambientales que puedan pasar a ser significativos, y con ello desarrollar actuaciones de contención o mejora continua.

PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS:

Se pretende estar preparado para la prevención ante accidentes potenciales y situaciones de emergencia que pongan en riesgo la integridad del medio ambiente. Dentro de las situaciones previstas, estamos preparados, entre otros, para:

Vertido/derrame de productos Químicos / Fuga de gases refrigerantes / Incendio / Vertido de agua residual contaminada por mal funcionamiento de la E.D.A.R. y terremotos.

No se han producido situaciones de emergencia ambiental durante este periodo.

REVISIÓN POR DIRECCIÓN:

En las reuniones del Comité de Calidad y Medio Ambiente se evalúa el desempeño ambiental global de la organización y la adecuación y eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implementado.

En función de las conclusiones extraídas de los registros operacionales, de los resultados de los indicadores de seguimiento y medición y de los resultados de la Auditoría Interna se establecen las acciones a tomar para mejorar el desempeño ambiental de la empresa.

VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL:

Para la verificación del desempeño, se realiza: Seguimiento y medición de Indicadores Ambientales / Seguimiento de procedimientos operacionales y actuaciones dentro de las instalaciones / Seguimiento de No Conformidades, reclamaciones. / Seguimiento de objetivos y actuaciones derivadas de Riesgos y Oportunidades, así como las mejoras en Personal, Métodos, Maquinaria y Materia prima / Evaluación del Cumplimiento legal, así como los requisitos derivados / Control de registros y auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2023

De esta forma, se detalla el extracto resumen de los Aspectos Ambientales Significativos y Aspectos Potenciales para este año y los impactos que suponen, así como la evaluación de aspectos ambientales indirectos:

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de plástico	Agotamiento de recursos naturales
Generación de subproducto orgánico	Contaminación de aguas y suelos
Generación de residuo plástico	Contaminación de aguas y suelos
Generación de residuo biosanitario	Contaminación de aguas y suelos

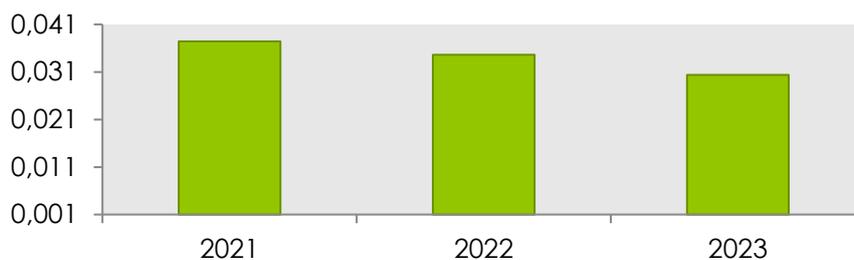
Se han evaluado los aspectos potenciales, siendo significativo:

ASPECTO POTENCIAL SIGNIFICATIVO	IMPACTO AMBIENTAL
Fuga de gases de los aparatos de refrigeración	Contaminación atmosférica

❖ CONSUMO DE PLÁSTICO

	2021	2022	2023
Consumo de Plástico Tm	207,02	206,58	212,101
Toneladas de Producción	5539,50	5974,62	6971,99
R=consumo de plástico Tm/Tm producción	0,0374	0,0346	0,0304

R=consumo de plástico Tm/Tm producción



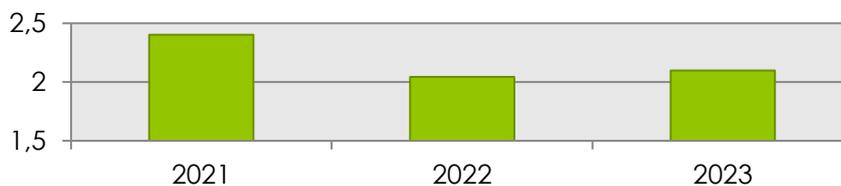
A pesar de la reducción del consumo de plástico en torno al 12%, este aspecto ha salido significativo debido a que para adaptarnos al contexto actual en lo que refiere a envases el criterio de magnitud que se ha relacionado con el tanto por ciento de material reciclado. Por tanto, a pesar de la disminución en estos momentos no se trabaja con envases que contengan material reciclado.

Como mejor práctica medioambiental, ya se adquieren los envases de nuevos formatos en material PET con un % de reciclado y se plantean objetivos para utilizar envases más reciclables y que contengan material reciclado en su composición.

❖ GENERACIÓN DE SUBPRODUCTO ORGÁNICO

	2021	2022	2023
Generación de subproducto orgánico Tm	13310,9	12221,015	14626,250
Toneladas de Producción	5539,50	5974,62	6971,99
R=generación de subproducto orgánico Tm/Tm producción	2,403	2,045	2,098

R=generación de subproducto orgánico Tm/Tm producción



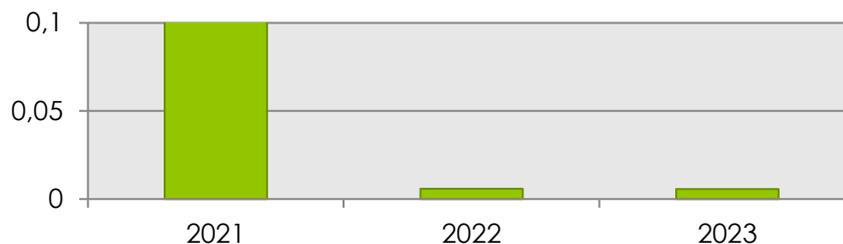
El aumento de generación de subproducto orgánico a pesar de la búsqueda de alternativas para el mismo se debe a que ha sido un año complicado en cuanto a la materia prima se refiere con periodos incluso en los que ha tenido que hacer falta de servicio recortes por la falta de la misma y las condiciones de calidad, que ha llevado a un aumento de la merma respecto al ejercicio anterior.

Como mejor práctica medioambiental, destacar que ya se comenzó en abril a producir piña congelada y se sigue trabajando en buscar salida a descartes y corazones, además se están desarrollando peladoras perimetrales que nos permitirán un aumento del 10% en el aprovechamiento de la piña. Hay un objetivo al respecto.

❖ GENERACIÓN DE RESIDUO PLÁSTICO

	2021	2022	2023
Generación de residuo plástico Tm	36,26	35,41	39,19
Toneladas de Producción	5539,50	5974,62	6971,99
R=generación de residuo plástico Tm/Tm producción	0,101	0,0059	0,0056

R=generación residuo plástico Tm/Tm producción



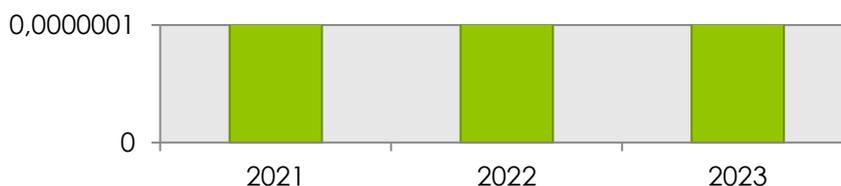
A pesar de que se produce un descenso relativo del 5% en la generación de residuo plástico, si lo relativizamos a IV gama que es la línea que más plástico consume, se produce un aumento del 20%.

Como mejor práctica medioambiental, destacar que existe un objetivo para reducir el residuo plástico y ya algunos proveedores de piña han cambiado las cantoneras de los pales de plástico por cartón.

❖ GENERACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS

	2021	2022	2023
Generación de envases vacíos contaminados Tm	0,034	0,018	0,031
Toneladas de Producción	5539,50	5974,62	6971,99
R=generación de envases vacíos contaminados Tm/Tm producción	$6,14 \times 10^{-6}$	$3,01 \times 10^{-6}$	$4,45 \times 10^{-6}$

R=generación de residuos biosanitarios Tm/Tm producción



El aumento de generación de residuos biosanitarios se debe a un aumento de los controles de higiene en el proceso. Estos controles son necesarios en nuestra actividad para verificar la higiene de las líneas de trabajo.

Como mejor práctica medioambiental, se plantea un objetivo al respecto, y se intentará planificar el uso de los kits de detección de superficies en función de los resultados obtenidos.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos son evaluados, como mínimo, una vez al año y siempre y cuando se produzcan cambios o se introduzcan nuevas actividades, productos o servicios que requieran de una nueva identificación de los aspectos ambientales indirectos.

Se ha realizado una evaluación de los aspectos ambientales indirectos, teniendo en cuenta el comportamiento ambiental y la naturaleza de la actividad de proveedores y subcontratas, además del comportamiento de los trabajadores en lo que respecta a emisiones producidas por el desplazamiento al centro de trabajo; cuyos resultados no dan ningún aspecto significativo.

9. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

OBJETIVOS 2022/2023

Disminución del 10% de subproducto orgánico

METAS	RESPONSABLE	MEDIOS
<p>Valoración de la cantidad de subproducto producido. Cuantificación de la cantidad de subproducto producido durante 2022 relativo a producción. Cuantificación de la cantidad de subproducto producido durante 2023 relativo a producción.</p>	Dpto. Calidad	Propios
<p>Alternativas para la disminución de subproducto: Valoración de maquinaria. Estudio de incorporación de nueva maquinaria. Cuantificación de subproducto orgánico obtenido previo incorporación nueva maquinaria. Incorporación de nueva maquinaria, cuantificación de subproducto tras incorporación. Formación del personal de mantenimiento y de operarios para optimización de funcionamiento nueva maquinaria.</p>	Dpto. Calidad	Propios
<p>Alternativas para la disminución de subproducto: Destinar el subproducto a productos destino industria. Búsqueda de clientes de interés para el aprovechamiento del subproducto. Determinar especificaciones para productos destino industria. Comercializar subproducto orgánico como producto destino industria. Fresh bites, congelado, etc.</p>	Dpto. Calidad	Propios
<p>Inicio: Enero 2022 Finaliza: Previsto Diciembre 2023</p>		
<p>Indicador: Cantidad anual producida de subproducto orgánico SEGUIMIENTO: Se han instalado las tres acondicionadoras de piña. Además de los corazones y los descartes se ha comenzado a hacer piña troceada congelada mediante IQF. En 2023 se ha producido un aumento de la merma del 2,5%. Seguimos trabajando en el 2024 para alcanzar el objetivo del 10%.</p>		

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2023

Disminución del 50% de envases de PP en la piña natural a rodajas

METAS	RESPONSABLE	MEDIOS
Estudio de la situación actual. Estudiar con proveedor Mercadona la situación actual del envase de piña pelada frente a los cambios futuros en cuanto a plástico se refiere.	Dpto. Calidad	Propios y Mercadona.
Valorar posibles cambios. Estudiar con el actual proveedor del envases alternativas en PET. Estudiar con proveedores nuevos alternativas en PET.	Dirección/ Directora técnica	Propios, Mercadona, ITC, Faerch.
Implantación del nuevo envase. Hacer estudio de vida en el nuevo envase. Hacer producción del nuevo envase para unas tiendas seleccionadas. Llevar el nuevo envase al resto de tiendas.	Dirección/Mercadona/Producción/Calidad	Propios/ Externos
Iniciado: Enero 2023 Finaliza: Diciembre 2024		
Indicador: % de disminución en los envases de piña de PP. Tras meses de desarrollo con el nuevo envase, la adquisición de los mismos, la compra del molde para el termosellado y los estudios de vida, el cliente en agosto del 2023 paraliza el proyecto por lo que el objetivo no puede alcanzarse.		

OBJETIVOS 2024

Disminución del 10% de subproducto orgánico (proviene de 2023)

METAS	RESPONSABLE	MEDIOS
<p>Valoración de la cantidad de subproducto producido. Cuantificación de la cantidad de subproducto producido durante 2023 relativo a producción. Cuantificación de la cantidad de subproducto producido durante 2024 relativo a producción.</p>	Dpto. Calidad	Propios
<p>Alternativas para la disminución de subproducto: Valoración de maquinaria. Estudio de incorporación de nueva maquinaria. Refuerzo con responsables de los defectos que se pueden tolerar y no el la piña pelada natural. Seguimiento por parte de responsable de producción y departamento de calidad del aprovechamiento de la piña.</p>	Dpto. Calidad	Propios
<p>Alternativas para la disminución de subproducto: Destinar el subproducto a productos destino industria. Búsqueda de clientes de interés para el aprovechamiento del subproducto. Ampliar búsqueda de alternativas de subproducto.</p>	Dpto. Calidad	Propios
<p>Inicio: Enero 2024 Finaliza: Previsto Enero 2025</p>		
<p>Indicador: Cantidad anual producida de subproducto orgánico</p>		

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2023

Disminución del 50% de envases en IV gama (No línea piña natural a rodajas)

METAS	RESPONSABLE	MEDIOS
Ver opciones de envases para el 2024.	Dpto. Calidad	Propios
Implantación de nuevo formatos. Estudio y desarrollo de nuevos formatos. Implantación de nuevos formatos.	Dpto. Calidad/producción	Propios y proveedores de envases.
Implantación del nuevo envase. Hacer estudio de vida en el nuevo envase. Hacer producción del nuevo envase para unas tiendas seleccionadas. Llevar el nuevo envase al resto de tiendas.	Dpto. Calidad/producción	Propios y proveedores de envases.
Análisis. Analizar envases puestos en el mercado en 2023,2024 y 2025		
Iniciado: Enero 2024		
Finaliza: Diciembre 2025		
Indicador: % de disminución de envases de PP en línea IV gama (no piña natural a rodajas) Envases en IV gama de PP Cantidad de partida: 105.360 unidades de PP	Cantidad objetivo: 52680 unidades de PP	

Disminución del 10% de residuos peligrosos biosanitarios

METAS	RESPONSABLE	MEDIOS
Estudio de la situación actual. Teniendo en cuenta que son residuos derivados de un control de limpieza en superficies. Analizar la situación actual. Analizar la planificación de muestras semanal y los resultados del último año.	Dpto. Calidad	Propios
Valorar medias. Hacer una planificación de toma de muestras semanal en función de los	Dpto. Calidad	Propios

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2023

resultados obtenidos, para así de este modo cuando los resultados sean positivos poder disminuir el número de muestras.		
Análisis de resultados Evaluar los resultados	Dpto. Calida	Propios
Iniciado: Enero 2024 Finaliza: Diciembre 2024		
Indicador: % de disminución de residuo Cantidad de partida: 31 Kg de residuo	Cantidad objetivo: 27,9 kg	

Disminución del 5% de residuo plástico

METAS	RESPONSABLE	MEDIOS
Estudio de la situación actual. Analizar la situación actual. Analizar el tipo de residuo plástico que se genera para ver dónde se puede actuar.	Dpto. Calidad	Propios
Acciones. Evitar reprocesado de botes de piña. Cambio de cantoneras de plástico por cantoneras de cartón en proveedores de piña.	Dpto. Calidad	Propios
Análisis de resultados Evaluar los resultados	Dpto. Calida	Propios
Iniciado: Enero 2024 Finaliza: Diciembre 2024		
Indicador: % de disminución de residuo Cantidad de partida: 39190 kg	Cantidad objetivo: 37230 kg	

Disminución del 10% de desechables (batas, patucos, manguitos...)

METAS	RESPONSABLE	MEDIOS
Estudio de la situación actual. Analizar la situación actual. Analizar compras por tipo de desechable.	Dpto. Calidad	Propios
Acciones. Se implanta utilización de Burka de tela para la sala de IV gama. Se implanta uso de batas de tela para personal con entrada recurrente a sala IV gama. Se implanta el uso de manguitos no desechables. Se implanta el uso de calzado en lugar de usar patucos para personal recurrente en sala IV gama.	Dpto. Calidad	Propios
Análisis de resultados Evaluar los resultados	Dpto. Calida	Propios
Iniciado: Marzo 2024 Finaliza: Marzo 2025		
Indicador: % de disminución de compras. Unidades de partida Batas desechables: 110350 Cubrebarbas: 4000 Guantes: 887800 Manguitos: 347000 Mascarillas: 30260 Patucos: 63500 TOTAL: 1412650	Unidades a alcanzar con el objetivo: Batas desechables: 99315 Cubrebarbas: 3600 Guantes: 799020 Manguitos: 312300 Mascarillas: 27234 Patucos: 57150 TOTAL: 1298619	

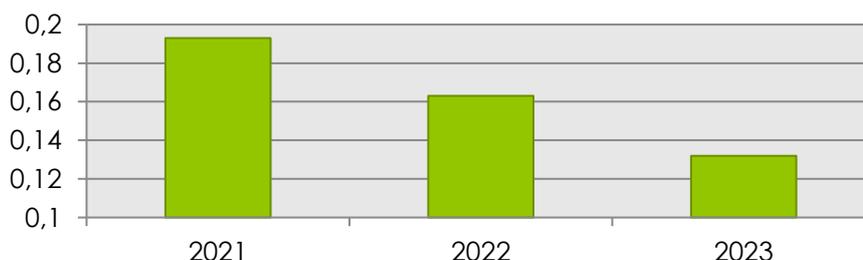
10. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A continuación, se detallan datos cuantitativos del año 2023 sobre otros aspectos ambientales considerados de interés. También se ha incorporado información del año 2021 y 2022, con objeto de tener una referencia sobre la evolución de cada uno de ellos.

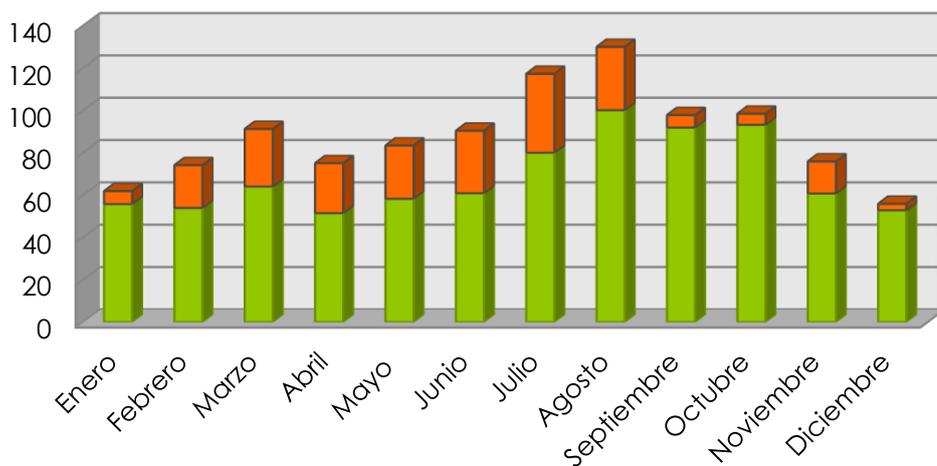
❖ CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

	2021	2022	2023
Consumo de energía eléctrica MWh	1070,38	1127,81	1051,69
Toneladas de Producción	5539,50	5974,62	7981,08
R=consumo de energía eléctrica MWh/Tm producción	0,193	0,163	0,132

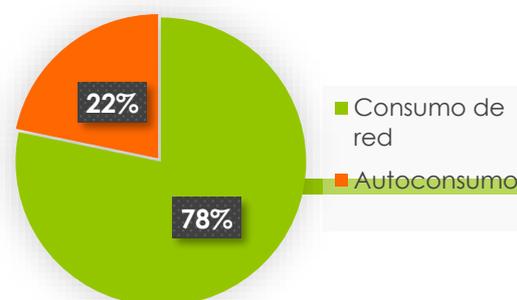
R=consumo energía eléctrica MWh/Tm producción



Consumo energía eléctrica/Autoconsumo



Consumo energía eléctrica

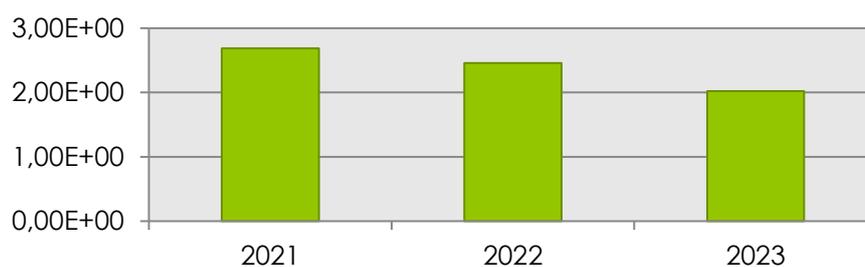


Se ha producido una disminución del consumo de energía del 19%. Este hecho es muy significativo, posiblemente relacionado con la instalación de la nueva maquinaria y con una buena aplicación de las buenas prácticas ambientales por parte del personal. Como mejor comportamiento ambiental se ha trabajado en la formación la concienciación individual, que se espera tenga alcance tanto dentro como fuera de la organización. También se dispone de sistemas automáticos de apertura y cierre en puertas de cámaras frigoríficas, instalación de sensores de movimiento y existe un control al finalizar la jornada por parte de personal para verificar que todos los equipos se encuentran apagados.

❖ CONSUMO DE AGUA

	2021	2022	2023
Consumo de Agua m ³	14876	14696	14105
Toneladas de Producción	5539,50	5974,62	6971,99
R= consumo de agua m ³ /Tm producción	2,685	2,459	2,023
Toneladas de producción IV gama	3966,12	4564,39	4190,80
R' = consumo de agua m ³ /Tm producción IV gama	3,750	3,219	3,366

R= Consumo de agua m³/Tm producción

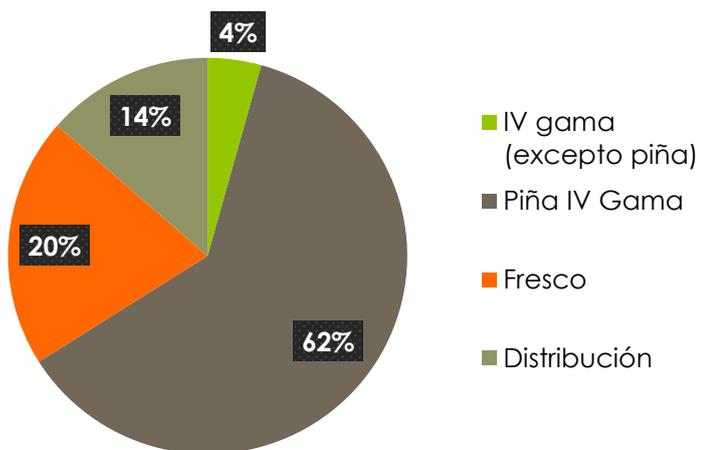


Cabe destacar una disminución del 15% del consumo de agua en términos relativos. Si lo relativizamos a IV gama se produce un ligero aumento del 4%. El agua es un agente principal en nuestra industria, pero se está haciendo un uso más eficiente de la misma. En esto está directamente relacionado el grupo específico de limpieza que es una de las operaciones que más agua consume.

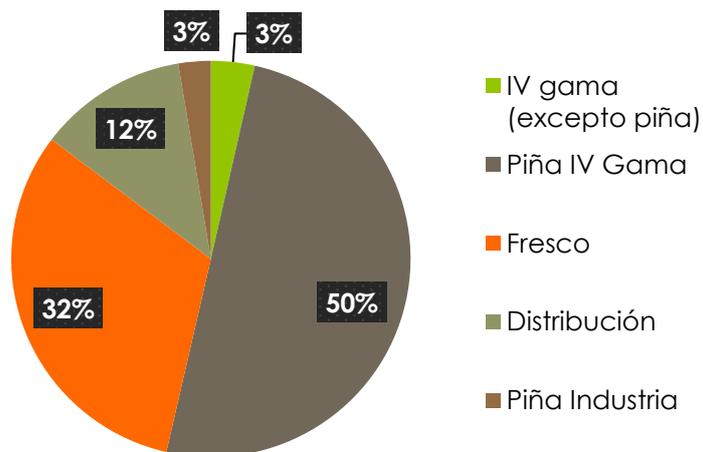
Como mejor comportamiento ambiental destacar que se sigue apostando por trabajar en un nuevo sistema de tratamiento del agua de lavadoras con el que se pretende además de tratarla minimizando el uso de producto químico, recuperar el agua de enjuagado. Por otra parte, se ha trabajado en la formación la concienciación individual, que se espera tenga alcance tanto dentro como fuera de la organización.

OTROS DATOS

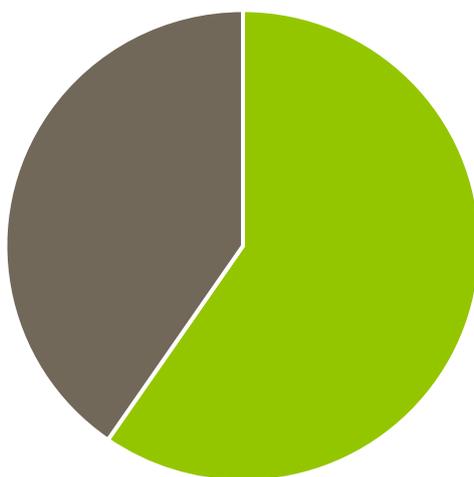
Producción (Tm) 2022



Producción (Tm) 2023



2023

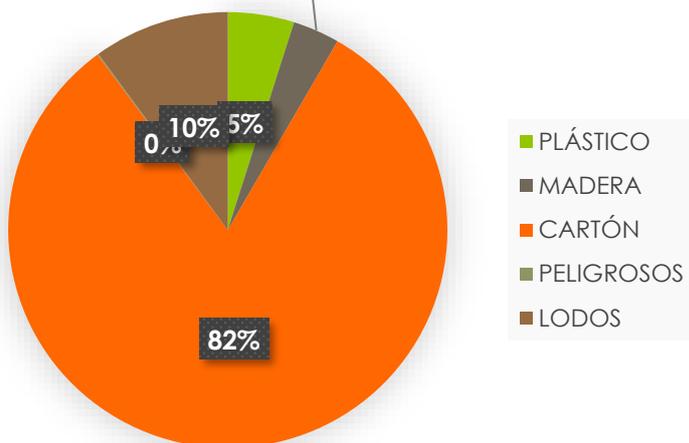


■ Entrada MP ■ Merma

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2023

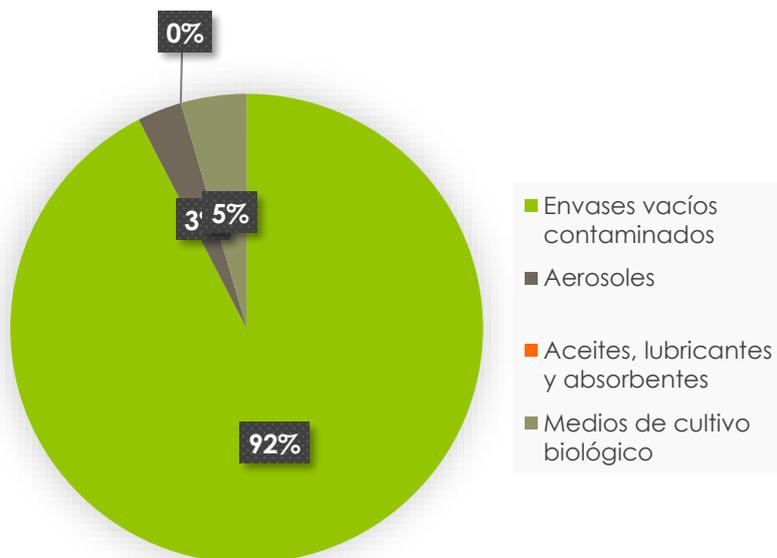
RESIDUOS 2023



RESIDUOS PELIGROSOS 2022



RESIDUOS PELIGROSOS 2023



11. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES 2023

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES 2023												
	ASPECTO	CANTIDAD (Cifra A)	UNIDADES	PRODUCCION (Cantidad B)	UNIDADES	Relación A/B 2023	Relación A/B 2022	Relación A/B 2021	Relación A/B 2020	Relación A/B 2019	Relación A/B 2018	Relación A/B 2017
Consumo	EFICIENCIA ENERGÉTICA ¹⁾	1086,51	MWh	7981,08 ⁹⁾	Tm	0,136	0,189	0,202	0,174	0,168	0,161 ⁺	0,178
	PRODUCCIÓN ENERGIA RENOVABLE ⁶⁾	389,04	MWh	7981,08	Tm	0,048	0,062	0,064	0,069	0,049	0,059	0,005
	CONSUMO DE ENERGIA RENOVABLE ⁶⁾	228,40	MWh	7981,08	Tm	0,029	0,039	0,055	0,056	0,048	0,059	0,005
	CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA	1051,69	MWh	7981,08	Tm	0,132	0,189	0,193	0,181	0,151	0,207	0,191
	CONSUMO DE GASOIL	3158,27	L	6971,99	Tm	0,452	0,0466	0,719	0,782	0,389	0,952	1,265
	AGUA ²⁾	14105	m ³	6971,99	Tm	2,023	2,459	2,685	2,498	1,66	1,83	1,93
	PLASTICO ³⁾	212,11	Tm	6971,99	Tm	0,0304	0,0346	0,0374	0,0326	0,0262	0,0319	0,0120
	CARTON ³⁾	20,47	Tm	6971,99	Tm	0,0029	0,0063	0,0064	0,0133	0,0161	0,0376	0,0119
	MADERA REUTILIZADA ³⁾	396,804	Tm	6971,99	Tm	0,0569	0,0463	0,0859	0,00490	0,00669	0,0138	0,0106
	PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	8457	m ³	6971,99	Tm	12x10 ⁻⁴	12x10 ⁻⁴	15x10 ⁻⁴	16,5x10 ⁻⁴	15,1x10 ⁻⁴	8,78x10 ⁻⁴	*
MATERIA PRIMA (FRUTA) ⁴⁾	21598,243	Tm	6971,99	Tm	3,098	3,045	3,403	2,79	2,28	2,25	1,905	
Residuos	PLASTICO ⁵⁾	39,19	Tm	6971,99	Tm	0,0056	0,0059	0,00655	0,00484	0,00345	0,00349	0,00424

no peligrosos	CARTON ⁵⁾	654,27	Tm	6971,99	Tm	0,0938	0,116	0,101	0,0859	0,0534	0,0455	0,0338
	MADERA ⁵⁾	27,64	Tm	6971,99	Tm	0,00396	0,00436	0,00278	0,00351	0,00528	0,00552	0,00875
	LODOS DE DEPURADORA ⁷⁾	80,50	Tm	6971,99	Tm	0,0115	0,0132	0,0192	0,01995	0,00521	0,00411	0,00313
	TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS ⁵⁾	15427,85	Tm	6971,99	Tm	2,213	2,168	2,533	1,91	1,35	1,30	0,519
Residuos peligrosos	TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS ⁵⁾	0,689	Tm	6971,99	Tm	9,8 x10 ⁻⁵	1,03x10 ⁻⁴	7,76x10 ⁻⁵	7,61x10 ⁻⁵	7,3x10 ⁻⁵	4,1x10 ⁻⁵	5x10 ⁻⁵
	ENVASES VACIOS CONTAMINADOS LER 150110	0,637	Tm	6971,99	Tm	9,14x10 ⁻⁵						
	RESIDUOS BIOSANITARIOS LER 180202	0,031	Tm	6971,99	Tm	4,44x10 ⁻⁶						
	ENVASES A PRESIÓN AEROSOLES LER 160504	0,021	Tm	6971,99	Tm	3,01x10 ⁻⁶						
Subproducto	SUBPRODUCTO ORGANICO ⁶⁾	14626,25	Tm	6971,99	Tm	2,097	2,045	2,403	1,79	1,28	1,25	0,465
Biodiversidad	Ocupación superficie construida	6705,77	m ²	6971,99	Tm	0,962	1,12	1,21	1,33	1,26	1,78	2,12
	Superficie sellada total	8330,16	m ²	6971,99	Tm	1,19	1,39	1,50	1,65	1,33	1,88	2,24
Emisiones ⁸⁾	CO ₂	26,298	Tm	6971,99	Tm	0,00377	0,0012	0,001879	0,00204	0,00102	0,00249	0,272
	NO _x	0,0392	Tm	6971,99	Tm	5,62 x10 ⁻⁶	5,78x10 ⁻⁶	8,92x10 ⁻⁶	9,70x10 ⁻⁶	4,836x10 ⁻⁶	2,65x10 ⁻⁵	6,76x10 ⁻⁵
	SO ₂	3,94x10 ⁻⁵	Tm	6971,99	Tm	5,65 x10 ⁻⁹	5,81x10 ⁻⁹	8,97x10 ⁻⁹	9,76x10 ⁻⁹	4,86x10 ⁻⁹	1,2x10 ⁻⁸	3,04x10 ⁻⁸
	Partículas	0,00785	Tm	6971,99	Tm	1,12x10 ⁻⁶	1,16x10 ⁻⁶	1,79x10 ⁻⁶	1,95x10 ⁻⁶	1,038x10 ⁻⁶	1,13x10 ⁻⁶	3,18x10 ⁻⁶

1) Datos de consumo eléctrico obtenidos de facturas de luz. Datos de Autoconsumo obtenidos de aplicación empresa mantenedora. Datos de combustible obtenidos de facturas. Factor de conversión de litros de combustible a MWh [https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos/Factores_de_Conversion_Energia_y_CO2_\(2010\)_931cce1e.pdf](https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos/Factores_de_Conversion_Energia_y_CO2_(2010)_931cce1e.pdf)

2) Datos de consumo de agua obtenidos de facturas de Aguasviva.

3) Consumo de plástico, cartón y madera obtenidos a partir de las salidas de los envases.ERP. En el caso de la madera se ha cambiado la forma de contabilizar el indicador y se hace en función de la cantidad reutilizada.

4) Consumo de materia prima obtenida a partir de entradas.ERP

5) Residuos obtenidos a partir de albaranes de recogida de Recisur.

6) Residuos de subproducto orgánico estimados a partir de los datos de las mermas, entradas y salidas ERP

7) Residuos de lodos depuradora obtenidos a partir de retiradas de Gedar.

8) Calculados a partir de factores de conversión para emisiones obtenidos de la dirección general de energía y cambio climático del gobierno de las Islas Baleares

http://www.caib.es/sites/atmosfera/es/factores_de_emision_-58153/. Las emisiones se deben a las producidas por el vehículo, no se han producido emisiones de gases de efecto invernadero (CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, NF₃, SF₆) procedentes de las instalaciones frigoríficas.

9) Esta cantidad es la producción total mas los kg de productos de distribución que sí contribuyen al consumo energético ya que ocupan y requieren de cámaras de refrigeración.

* En 2017 no se tenía en cuenta este consumo y no se dispone de datos.

◦ Datos obtenidos de solarweb.com

* No se indica superficie orientada según naturaleza porque no existe ni dentro ni fuera del centro. La superficie total coincide con la superficie total sellada.

Los indicadores marcados en color verde son considerados indicadores sectoriales.

Nota Aclaratoria: Sólo se aportan datos de indicadores (cifra A) del año de la declaración, en el resto la cifra que se aporta es la relación A/B.

12. REQUISITOS LEGALES APLICABLES

Con el objetivo de optimizar y garantizar el cumplimiento legal en materia de medio ambiente, los requisitos legales derivados de la legislación ambiental, se evalúan periódicamente.

Se actualiza de forma continua la legislación ambiental y cualquier otro requisito que nos aplique o asumamos voluntariamente.

Cortijo Cuevas tiene un procedimiento FPC-01-04 para la comprobación, actualización y aseguramiento de los requisitos legales aplicables a las actividades que se realizan en la industria, a nivel local, regional, estatal y europeo.

A continuación, se muestra el estado actual de los requisitos legales aplicables más relevantes. Se constata que se cumple.

- Licencias y Registros:
 - Licencia de actividad (24 de diciembre de 2013) Ley 7/2007 GICA
 - Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias: 21.14960/GR
 - Registro de Industrias Agroalimentarias: 18/40655
 - Registro de productores de producto: ENV/2023/000006673

- Instalaciones y obras:
 - Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (aprobada el 28 de octubre de 2010)
 - Ruido: Decreto 6/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía y Ley 7/2007, Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA)

 - Envases y residuos de envases: Ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Adheridos al Sistema de Gestión ECOEMBES (nº adhesión 13529) y Declaraciones anuales.

- Residuos:
 - Ley 7/2007, Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA)
 - Autorización como pequeño productor de residuos peligrosos con Nº18-6051-P, cumpliendo con lo dispuesto según RD 833/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
 - RD 679/2006, por el que se regula la Gestión de Aceites Industriales usados.
 - Decreto 73/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía

- Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas
- Tratamiento aguas residuales: Real Decreto, 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las Normas Aplicables al tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas. No se produce vertido, se trata el agua se retira por el gestor.
- Consumo de agua: Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía
- RD. 487/2022 de 21 de junio por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- RD. 1055/2022 de 27 de diciembre de envases y residuos de envases.

- Inspecciones periódicas de seguridad industrial:
 - RD 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. Cámaras de atmósfera controlada última inspección 07/05/2024. Cámaras de conservación y sala de trabajo última inspección 14 /11/2023. Cámaras Expedición puesta en marcha el 04/05/2022. Cámara congelación puesta en marcha el 03/03/2017.
 - RD 842/ 2002, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de baja tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias (ITC de la BT 01 a la BT 51). Última inspección periódica 25/09/2023.
 - RD 809/2021, por el que se aprueba el Reglamento de Equipos a Presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Última inspección periódica 04/12/2023.
 - RD 337/2014, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias. Instalación de placas solares fotovoltaicas. Última revisión 16/01/2023.
- Mantenimiento de instalaciones contra incendios: Real Decreto 513/2017. Reglamento de instalaciones contra incendios. Guía Técnica de Aplicación de protección contra incendios. Fecha de última revisión 12/03/2024.